

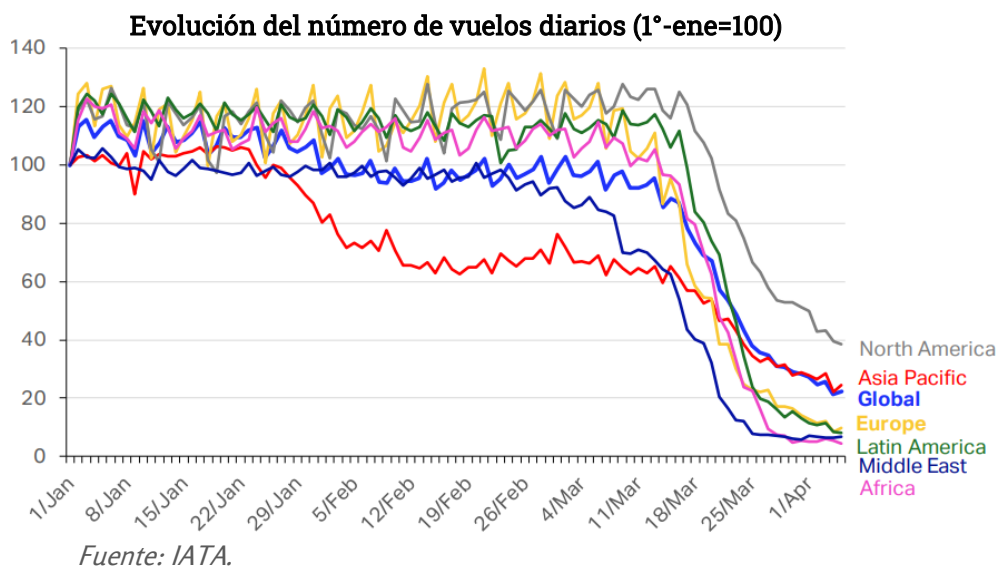
Lejos de despegar

El transporte aéreo es una de las primeras y principales actividades que ha sido afectada por la pandemia del COVID-19. El cierre de fronteras para vuelos comerciales internacionales, sumado a las medidas de aislamiento social que impiden la movilidad doméstica de la población en muchos países, ha generado una reducción significativa en la actividad aerocomercial.

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA, por sus siglas en inglés) ha elaborado una serie de reportes donde analiza la situación actual del sector y presenta posibles escenarios a futuro. Como se observa en el gráfico, el número de vuelos diarios se ha reducido en un 80% en el mundo, con menores reducción en América del Norte y Asia Pacífico, llegando a niveles de virtual inactividad en el resto del mundo.

Se espera que este ritmo de caída siga hasta el 3^{er}T-2020, momento en el que IATA asume que se levantarán las restricciones para vuelos nacionales. En cambio, las restricciones para vuelos internacionales se levantarían en el 4^oT-2020, período en el cual la caída interanual pasaría a ser del 30% aproximadamente.

De esta manera, la caída del indicador RPK (Pasajeros-Kilómetros Transportados) en 2020 sería de 48% interanual, lo que implica una pérdida de ingresos de USD 314 mil millones para las aerolíneas.



Mitigando el impacto del COVID-19

El Dialogo Empresarial de las Américas ha elaborado un documento con serie de recomendaciones de políticas para asegurar la provisión de insumos esenciales durante la pandemia y mitigar sus efectos económicos.

Objetivos	Propuestas
Asegurar provisión de insumos esenciales	<ul style="list-style-type: none">• Definir de forma clara y transparente las áreas esenciales de la economía y actualizarlas frecuentemente ante el contexto cambiante.• Realizar acciones coordinadas con otros gobiernos (subnacionales, regionales y globales) y la industria para intercambiar información y permitir el suministro de estos bienes manera fluida.• Asegurar los flujos de comercio e inversión en bienes esenciales mediante: reducción de aranceles y/o remoción de barreras no arancelarias, facilitación de comercio, adopción de estándares globales para garantizar la seguridad de pilotos y tripulaciones de carga internacional, y aprovechamiento de la capacidad del mercado electrónico.• Implementar buenas prácticas regulatorias para facilitar el comercio de bienes esenciales, entre ellas promover la convergencia regulatoria y eliminar requisitos innecesarios.• Acelerar la transformación digital para garantizar que la administración pública pueda continuar operando y para permitir el trabajo y las operaciones comerciales remotas, eliminando la dependencia del papel y promoviendo el uso de tecnologías digitales.
Mitigar efectos económicos	<ul style="list-style-type: none">• Implementar medidas de política fiscal de corto y mediano plazo enfocadas en sostener la actividad de las empresas y sus puestos de trabajo a través de aplazamiento de impuestos y estímulos focalizados.• A su vez, permitir mayor flexibilidad a los empleadores para modificar las condiciones laborales (por ejemplo, en términos de jornadas y lugares de trabajo).• Adoptar medidas financieras que permitan expandir los créditos al sector privado (por ejemplo, reduciendo los requisitos de liquidez en los bancos).• Proteger a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs) que puedan enfrentar problemas de liquidez resultantes de escasos ingresos y adoptar programas de financiamiento y garantía de liquidez a corto plazo, programas de financiamiento y garantía de comercio exterior, programas de reestructuración de préstamos, entre otros.